

Núm. 168

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 12 de julio de 2010

Sec. III. Pág. 61421

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

11082 Resolución de 28 de junio de 2010, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Psicología de la Salud.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el BOE de 29 de abril de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Psicología de la Salud, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 28 de junio de 2010.-El Rector, José María Sanz Martínez.

#### **ANEXO**

#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

### Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Psicología de la Salud

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud

#### 5.1 Estructura de las enseñanzas

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN ECTS POR TIPO DE MATERIA

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	40
Optativas	20
Prácticas externas	22,5
Trabajo Fin de Máster	7,5
Total	90

#### TABLA 2. ESQUEMA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Módulo	Materia	Créditos ECTS	Carácter
Contenidos transversales.	Competencia investigadora y profesional.	5	Obligatoria.
Entrenamiento en habilidades básicas del Psicólogo Clínico y de la Salud.	Entrenamiento en habilidades básicas del Psicólogo Clínico y de la Salud.	5	Obligatoria.
	Avances en técnicas de intervención.	2,5	Obligatoria.

cve: BOE-A-2010-11082



Núm. 168

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 12 de julio de 2010

Sec. III. Pág. 61422

Módulo	Materia	Créditos ECTS	Carácter
Intervención en Psicología Clínica.	Psicopatología y psicología clínica infantil y adolescente.	5	Obligatoria.
	Psicología clínica en adultos.	7,5	Obligatoria.
	Problemas de pareja, familia y sexualidad.	2,5	Obligatoria.
	Psicología clínica en mayores.	2,5	Obligatoria.
	Trastornos neuropsicológicos.	2,5	Obligatoria.
Intervención en Psicología de la Salud.	Intervención en Psicología de la Salud.	7,5	Obligatoria.
Contenidos Complementarios optativos.	Intervención en trastornos crónicos de salud.	5	Optativa.
	Psicooncología, cuidados paliativos y duelo.	5	Optativa.
	Psicología clínica laboral.	2,5	Optativa.
	Intervención en situaciones de crisis, emergencias y catástrofes.	2,5	Optativa.
	Psicología positiva y calidad de vida.	2,5	Optativa.
	Psicología clínica y envejecimiento. Trastornos clínicos.	2,5	Optativa.
	Psicología de la Salud y envejecimiento activo.	5	Optativa.
	Demencias.	5	Optativa.
	Dependencia, cuidadores e intervención familiar.	5	Optativa.
	Intervención en problemas familiares.	5	Optativa.
	Terapia de pareja e intervención en el proceso de separación y divorcio.	7,5	Optativa.
	Evaluación e intervención en problemas sexuales.	5	Optativa.
	Fundamentos de análisis, evaluación e intervención de las alteraciones neurocognitivas de la memoria, del lenguaje y del desarrollo.	7,5	Optativa.
	Trastornos neuropsicológicos en poblaciones clínicas.	5	Optativa.
	Evaluación, diagnóstico y rehabilitación neuropsicológicos.	5	Optativa.
Sesiones clínicas/ Seminarios.	Sesiones clínicas/Seminarios/Asignaturas complementarias.	2,5	Optativa.
Actividades prácticas	Prácticas profesionales.	20	Prácticas.
profesionales.	Taller de entrenamiento personalizado en habilidades del terapeuta.	2,5	Prácticas.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	7,5	Trabajo Fin de Máster.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X